

ACTA N°

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE CYBSEGUROS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el veintiuno de abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en el edificio Ordoñez Residend, calle Piedras Negras N71156 y San José del Condado, se encuentran presentes los siguientes socios de CYBSEGUROS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS: Señor Erick Miguel Campozano García propietario de doscientas participaciones que representan el 50% del capital social, y la señora Maclovía del Carmen Zambrano Cevallos propietaria de doscientas participaciones que representan el 50% del capital social. Los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. La Junta resuelve nombrar como Presidenta a la Sra. Maclovía del Carmen Zambrano Cevallos; y actúa como Secretario el señor Erick Miguel Campozano García. Una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario. 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2016; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016. 5) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2017. La Presidenta pone a consideración de los socios, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual la Presidenta dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2016, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. La Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día, 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2016; para lo cual la Presidenta dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2016 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día; 4) Conocimiento y resolución acerca de la

distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016, para lo cual toma la palabra la Presidenta quien informa a la junta que no puede pronunciarse respecto a este punto ya que existe pérdida. La Junta entra a tratar el quinto punto del orden del día, 5) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2017, la Presidenta toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Comisario y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso de diez minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las nueve horas y cuarenta minutos, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara clausurada la sesión a las nueve horas y cincuenta minutos.

f) Erick Miguel Campozano Garcia, Socio, Secretario; f) Maclovía del Carmen Zambrano Cevallos, Socia, Presidenta.

RAZON.- Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía CYBSEGUROS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, celebrada el 21 de abril del 2017. **CERTIFICO.-** Quito, 21 de abril del 2017.



ERICK MIGUEL CAMPOZANO G
SECRETARIO